



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2023-0001248231

Datos del encargo a medio propio

Perfil de Contratante: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
Secretaría General Técnica
A79365821

Órgano destinatario del encargo:

Número de expediente: 234/2022

Objeto del encargo: APOYO EN LA GESTIÓN DE LAS LINEAS DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IRPF

Duración del encargo: 6 - M

Presupuesto del encargo: 209.806,80 -

Tarifas aplicables / Obligaciones económicas:

Resolución de 30 de julio de 2015, de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas TRAGSA, por el que se aprueban las tarifas 2015 aplicables a las actuaciones a realizar por TRAGSA Y TRAGSATEC como medio propio instrumental de la Administración General del Estado (BOE de 1 de agosto de 2015)

Documentos adjuntos

Documentación adjunta: resolución ampliación encargo_v2_1(F).pdf
(nqZ7MMzA1YzYxM2ZINmNkNTZSiRECG)
(SHA-256:
95f507a4e64ab0328790a7f5a6caf2738d35815fc2eb6af5efb526afb794e
cc1)

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		29/05/2023 14:01:49	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MYWYzTZmZjFkMTILZjRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	